

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 14 Octubre del 2020**

Siendo las 8.30 pm del día 14 Octubre del 2020; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Hugo Urbina Ramírez; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Víctor Soto Cáceres; Dr. Juan José Cruz Venegas; Est. Gianpierre Monje Caverio; Est. Hristo Oswald Antonio Vásquez Navarro; Est. Lhy Wesler Terrones Cubas; Dr. Juan Giles Añí, Secretario Docente; y como invitados Dr. Alfonso Heredia Delgado; D. César Vela, Dr. Iván Pinto; Dr. Jorge Sosa; Est. Roy Saldaña; Est. Franklin Muñoz Bocanegra; Pdta. del CEM, Est. Fátima Viera Exebio; Interno José Miguel Granda Figueroa (Delegado de Internos de Medicina); Ingeniero Luis Chudán.

**AGENDA**

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Reinicio del internado
6. Residentado: Declaración Jurada de cese de Actividades Temporales por haberse denegado el Licenciamiento
7. Plan Operativo
8. Adecuación de sílabos a la modalidad no presencial
9. Actualización de Silabo a Modelo del Vicerrector Académico 2019-I y 2019-II
10. Organización del ciclo 2020-II. Plan de Actividades No Lectivas.
11. Estrategia para impulsar la Investigación Científica
12. Aprobación de Títulos de 2da.Especialidad

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 21 de Setiembre del 2020, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

---

## **2.- DESPACHO:**

**-PROPUESTA PARA DICTADO DE CURSOS DE PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO**, enviado por Dr. Winston Iván Maldonado Gómez, Jefe del PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA. **Pasa a Debate**

**-INFORME N° 001-2020-VIRTUAL-FMH-D-UNPRG, SOBRE REINICIO DE INTERNADO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**, enviado por Dr. Alejandro Cabrera Gástelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana – UNPRG. En la que indica que se ha producido incumplimiento de la normatividad e la RM N°, 622-2020 -MINSA, que provee los requisitos, los procedimientos y responsabilidades en la asignación de plazas para los Internos en el país, lo que se traduce en falta administrativa del Gerente Regional de Salud y sus subalternos, perjuicio a los Internos que pudieron elegir mejores campos clínicos, falta de respeto a la institución y mal precedente en la gestión. **Pasa a Debate**

**- BREVE INFORME ACERCA DE LAS ACCIONES Y ACUERDOS ACONTECIDOS EN LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ REGIONAL DE PREGRADO (COREPRES)**, enviado por Roy Arnold Saldaña Vargas Representante del Comité Regional de Pregrado- Sexto año de la Facultad de Medicina Humana - Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; indicando que este proceso, si bien no ha sido perfecto, ha logrado conseguir vacante para cada uno de los alumnos pertenecientes a la promoción XXXI de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo que cursan actualmente el séptimo año en la carrera de Medicina Humana. **Pasa a Debate**

**-RESOLUCIÓN 015-2020-VIRTUAL-VRACAD**, del 25 de setiembre del 2020, en la que indica la aprobación de los formatos a ser utilizados por el director de la Escuela Profesional y Director de Departamento Académico de Facultad, para el informe del cumplimiento silábico y las sesiones sincronicas y actividades asincronicas. **Pasa a Debate**

**-RESOLUCIÓN N°122-2020-VIRTUAL -FMH/D-UNPRG**, del 01 de setiembre del 2020, en la que se designa al Dr. Winston Iván Maldonado Gómez como jefe del **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA**.

---

- **RESOLUCIÓN N° 129-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, del 30 Setiembre del 2020. En la que se aprueba la renuncia a la Residencia Médica del **M.C. MOISES ANGEL CABRERA DIAZ** del Programa de Segunda Especialidad Profesional en **MEDICINA INTERNA**.

-Oficio N°502-2020-VIRTUAL-FMH/D, del 07 Octubre del 2020. Dirigido a Dr. **ELMER ALBERTO DELGADO SENMACHE**, Director Del Hospital Regional Docente Las Mercedes, en la que comunica, que nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al habersele denegado el Licenciamiento por SUNEDU no va a ejecutar el Examen de Admisión a Residentado Medico en el presente año 2020, por estar contenido en la normatividad, hasta el próximo año.

- Oficio N°503-2020-VIRTUAL-FMH/D, del 07 Octubre del 2020. Dirigido a Dr. **WILTON RUBEN ROJAS RUIZ**, Director del Hospital Provincial Docente Belén, en la que comunica, que nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al habersele denegado el Licenciamiento por SUNEDU no va a ejecutar el Examen de Admisión a Residentado Medico en el presente año 2020, por estar contenido en la normatividad, hasta el próximo año.

- Oficio N°501-2020-VIRTUAL-FMH/D, del 07 Octubre del 2020. Dirigido a Señor Dr. **OMAR TINEO CARRASCO**, Director del Hospital Regional Lambayeque, en la que comunica, que nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al habersele denegado el Licenciamiento por SUNEDU no va a ejecutar el Examen de Admisión a Residentado Medico en el presente año 2020, por estar contenido en la normatividad, hasta el próximo año.

- **OFICIO N° 019-2020-VIRTUAL-CONVENIO-FMH-UNPRG**, del 13 de octubre de 2020, en la que solicita **APROBACIÓN DEL CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, para el Hospital Regional Lambayeque, enviado por **C.P.C. JULIA GASTELO BENAVIDES**, Presidenta del Comité de Convenios. **Pasa a Debate**

- **OFICIO N° 020-2020-VIRTUAL-CONVENIO-FMH-UNPRG**, del 13 de octubre de 2020, en la que indica la necesidad de completar documentos para adjuntar en el expediente de Renovación del Convenio Marco – EsSalud, enviado por **C.P.C. JULIA GASTELO BENAVIDES**, Presidenta del Comité de Convenios.

- Documento enviado por Secretaria del decanato en la que indica la relación de **EXPEDIENTES DE TRAMITE DE TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PARA APROBACION POR CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA**.

- 1. EXP. N°915-2020-FMH-D GERALDINE DEL ROCIO PEJERREY VILLAR	MEDICINA INTENSIVA
- 2. EXP. N°916-2020-FMH-D FERNANDO ALONSO VIGIL VELASQUEZ,	PSIQUIATRIA
- 3. EXP.N°920-2020-FMH-D JOSE ADOLFO DIAZ TANTALEAN	RADIOLOGIA
- 4. EXP.N°925-2020-FMH-D ADELA MARIA PINTO LARREA	MEDICINA INTENSIVA
- 5. EXP.N°937-2020-FMH-D JULIANA YAMINE SEMINARIO ENRIQUEZ	NEFROLOGIA

- 6. EXP.N°940-2020-FMH-D PATRICIA GUADALUPE URQUIZO SANCHEZ GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- 7. EXP.N°941-2020-FMH-D LUIS EDUARDO HERNANDEZ FLORES HEMATOLOGIA
- 8. EXP. N°944-2020-FMH-D JESUS ALONSO CUSTODIO MARROQUIN CIRUGIA DEL TORAX Y CARDIOVASCULAR
- 9. EXP. N°949-2020-FMH-D SANTIAGO ALDANA SIBAUTI CIRUGIA GENERAL
- 10. EXP.N°951-2020-FMH-D VICTOR REYNALDO ECHEANDIA UBILLUS GINCEOLOGIA Y OBSTETRICIA
- 11. EXP.N°952-2020-FMH-D DEYVI HAMMER SUCLUPE CHERO GINCEOLOGIA Y OBSTETRICIA
- 12. EXP.N°953-2020-FMH-D ROBERTO LUIS CHAVESTA BERNAL CARDIOLOGIA
- 13. EXP.N°955-2020-FMH-D ALEXANDER CUBAS DIAZ CIRUGIA GENERLA
- 14.EXP.N°956-2020-FMH-D JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ CIRUGIA GENERAL
- 15.EXP.N°957-2020-FMH-D SEGUNDO GUILLERMO MOYANO BALDEMORO ONCOLOGIA MEDICA
- 16.EXP.N°958-2020-FMH-D LUIS EDMUNDO SILVA TIMANA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- 17.EXP.N°960-2020-FMH-D LUSANNA MAGALY CARRILLO CUMPA RADIOLOGIA
- 18.EXP.N°961-2020-FMH-D LUIS ENRIQUE GOMEZ TACANGA OFTALMOLOGIA

**Pasa a Debate**

### 3.- INFORMES

-Sr. Decano informa, que se ha programado el Ciclo 2020 II desde el 25 de Enero al 14 de Mayo del 2021. Que la Comisión Técnica De Emergencia, ya culminó su trabajo y sus propuestas, pero se tiene problemas de financiamiento. Que el 23 de Noviembre culmina el mandato de las autoridades vigentes. Que se está formando los equipos para los Laboratorios de Cirugía Experimental, a cargo de Dr. César Vela; y de Simulación Clínica, a cargo de Dr. Jorge Ortiz.

- Dr. Juan Florián, informa sobre reunión de COREPRE y las gestiones e incidencias para la distribución de plazas a los internos de Medicina de la UNPRG.

### 4.- PEDIDOS

- Sr. Decano, solicita promover un evento Científico Académico sobre la lucha actual contra el Covid 19. **Pasa a Debate**

#### **5.- REINICIO DEL INTERNADO**

Se tiene como fecha de inicio el día 19 de Octubre. Se solicita a los Docentes integrantes del Plan de Acción la adecuación de los Sílabos para Internado en el Primer Nivel.

#### **6.- RESIDENTADO: DECLARACIÓN JURADA DE CESE DE ACTIVIDADES TEMPORALES POR HABERSE DENEGADO EL LICENCIAMIENTO**

Se dio lectura en despacho informando a los directores de los hospitales: Regional Docente Las Mercedes, Hospital Regional Lambayeque, Hospital Provincial Docente Belén, en los que se les comunica, que nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al habersele denegado el Licenciamiento por SUNEDU no va a ejecutar el Examen de Admisión a Residentado Médico en el presente año 2020, por estar contenido en la normatividad, hasta el próximo año.

También se pone de conocimiento que un grupo de residentes aún no cumple con firmar la Declaración Jurada Obligatoria para la Continuación de Estudios, que es una exigencia de SUNEDU. **Pasa a Debate**

#### **7.- PLAN OPERATIVO**

Sr. Decano manifiesta que se está trabajando un Plan Operativo integral para Residentado Médico.

#### **8.- ADECUACIÓN DE SÍLABOS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL**

Dr. Heredia, manifiesta que se deben trabajar los sílabos a la modalidad no presencial de las asignaturas que corresponden al Ciclo 2020 I, que no se están dictando.

#### **9.- ACTUALIZACIÓN DE SILABO A MODELO DEL VICERRECTOR ACADÉMICO 2019-I Y 2019-II**

Dr. Heredia, manifiesta que se ha avanzado en la parte de información general de las asignaturas, y que falta lo relacionado con los contenidos. Indica que docentes responsables de la coordinación de asignaturas de los ciclos 2019 I y 2019 II, no están cumpliendo. **Pasa a Debate**

#### **10.- ORGANIZACIÓN DEL CICLO 2020-II. PLAN DE ACTIVIDADES NO LECTIVAS.**

---

Dr. Heredia, manifiesta que se debe planificar las actividades académicas del Ciclo 2020 II, y determinar si será semipresencial o presencial. **Pasa a Debate**

#### **11.- ESTRATEGIA PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Sr. Decano manifiesta que para el proceso de licenciamiento, se debe tener como mínimo el 5% de docentes investigadores.

#### **12.- APROBACIÓN DE TÍTULOS DE 2DA. ESPECIALIDAD Pasa a Debate**

#### **ORDEN DEL DÍA Y DEBATE:**

(-) Sobre **PROPUESTA PARA DICTADO DE CURSOS DE PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO**, enviado por Dr. Winston Iván Maldonado Gómez, Jefe del PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA. Será vista la propuesta a nivel de la Unidad de Posgrado, para pasar luego a Consejo de Facultad.

(-) Sobre **INFORME N° 001-2020-VIRTUAL-FMH-D-UNPRG, SOBRE REINICIO DE INTERNADO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**, enviado por Dr. Alejandro Cabrera Gástelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana – UNPRG. En la que indica que se ha producido incumplimiento de la normatividad e la RM N°, 622-2020 -MINSU, que provee los requisitos, los procedimientos y responsabilidades en la asignación de plazas para los Internos en el país, lo que se traduce en falta administrativa del Gerente Regional de Salud y sus subalternos, perjuicio a los internos que pudieron elegir mejores campos clínicos, falta de respeto a la institución y mal precedente en la gestión. Varios de los consejeros manifiestan que no se han respetado las normas, no se ha seguido la institucionalidad y se ha maltratado a los estudiantes, que Dr. Echcandía en su calidad de Director de la GERESA, a pesar de ser Docente de la UNPRG no ha respetado la dignidad de la Institución y ha maltratado a la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG. El Consejo de Facultad acuerdo que se debe hacer un pronunciamiento sobre el comportamiento del Director de la GERESA. El Sr. Decano como directamente afectado, solicita que el asunto quede como está y que no trascienda, lo cual se aceptó.

(-) Sobre **BREVE INFORME ACERCA DE LAS ACCIONES Y ACUERDOS ACONTECIDOS EN LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ REGIONAL DE PREGRADO (COREPRES)** enviado por Roy Arnold Saldaña Vargas Representante del Comité Regional de Pregrado- Sexto año de la Facultad de Medicina Humana - Universidad

---

Nacional Pedro Ruiz Gallo; indicando que este proceso, si bien no ha sido perfecto, ha logrado conseguir vacante para cada uno de los alumnos pertenecientes a la promoción XXXI de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo que cursan actualmente el séptimo año en la carrera de Medicina Humana. Los señores consejeros opinan que si bien se ha logrado conseguir vacante para cada uno de los alumnos pertenecientes a la promoción XXXI de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo no se han respetado las normas, no se ha seguido la institucionalidad y se ha maltratado a los estudiantes. Además se debe informar periódicamente el avance del desarrollo del Internado, que se debe operativizar el trabajo del Comité de Apoyo al Internado, establecer un Directorio de Sedes y formar un grupo de Whatsapp.

(-) Sobre **RESOLUCIÓN 015-2020-VIRTUAL-VRACAD**, del 25 de setiembre del 2020, en la que indica la aprobación de los formatos a ser utilizados por el director de la Escuela Profesional y Director de Departamento Académico de Facultad, para el informe del cumplimiento silábico y las sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas. Se acuerda que debe darse cumplimiento.

(-) Sobre **OFICIO N° 019-2020-VIRTUAL-CONVENIO-FMH-UNPRG**, del 13 de octubre de 2020, en la que solicita **APROBACIÓN DEL CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, para el Hospital Regional Lambayeque, enviado por C.P.C. JULIA GASTELO BENAVIDES, Presidenta del Comité de Convenios. Aprobado

(-) Sobre la realización de **PROMOVER UN EVENTO CIENTÍFICO ACADÉMICO SOBRE LA LUCHA ACTUAL CONTRA EL COVID 19**. Se acuerda que el Comité integrado por Dr. Portilla, Dr. Sandoval y Dr. Cruz, se encarguen de la planificación del mencionado evento.

(-) Sobre **DECLARACIÓN JURADA DE CESE DE ACTIVIDADES TEMPORALES POR HABERSE DENEGADO EL LICENCIAMIENTO**. Se acuerda que la firma de la declaración jurada de cese de actividades temporales, por los Médicos Residentes, forme parte de los requisitos para la obtención del Título. Asimismo respaldar a ASPEFAM, en el sentido que los Médicos Residentes, no se les obligue a cumplir actividades en las áreas Covid 19.

(-) Sobre **ACTUALIZACIÓN DE SILABO A MODELO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO 2019-I Y 2019-II**, en la que docentes responsables de la coordinación de asignaturas de los ciclos 2019 - I y 2019 - II, no están cumpliendo. Se acuerda enviar cartas a responsables de la Coordinación de asignaturas 2019 - I y 2019 - II, para su cumplimiento respectivo; y al mismo tiempo adecuación de los sílabos de las asignaturas que se dictarán en el Ciclo 2020 – II.

---

(-) Sobre **EXPEDIENTES DE TRAMITE DE TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.**  
Aprobado.

## **8.- ACUERDOS**

1.- La **PROPUESTA PARA DICTADO DE CURSOS DE PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO**, enviado por Dr. Winston Iván Maldonado Gómez, Jefe del PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA. Será vista a nivel de la Unidad de Posgrado, para pasar luego a Consejo de Facultad.

2.- **SOBRE REINICIO DE INTERNADO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**, enviado por Dr. Alejandro Cabrera Gástelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana – UNPRG y el **INFORME ACERCA DE LAS ACCIONES Y ACUERDOS ACONTECIDOS EN LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ REGIONAL DE PREGRADO (COREPRES)** enviado por Roy Arnold Saldaña Vargas Representante del Comité Regional de Pregrado- Sexto año de la Facultad de Medicina Humana - Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Los señores consejeros opinan que si bien se ha logrado conseguir vacante para cada uno de los alumnos pertenecientes a la promoción XXXI de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo no se han respetado las normas, no se ha seguido la institucionalidad y se ha maltratado a los estudiantes; que Dr. Echeandía en su calidad de Director de la GERESA, a pesar de ser Docente de la UNPRG no ha respetado la dignidad de la Institución y ha maltratado a la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG. El Consejo de Facultad acuerdo que se debe hacer un pronunciamiento sobre el comportamiento del Director de la GERESA. El Sr. Decano como directamente afectado, solicita que el asunto quede como está y que no trascienda, lo cual se aceptó.

3.- Debe darse cumplimiento a la **RESOLUCIÓN 015-2020-VIRTUAL-VRACAD**, del 25 de setiembre del 2020, en la que indica la aprobación de los formatos a ser utilizados por el director de la Escuela Profesional y Director de Departamento Académico de Facultad, para el informe del cumplimiento silábico y las sesiones síncronas y actividades asíncronas.

4.- **APROBACIÓN DEL CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, para el Hospital Regional Lambayeque.

5.- Se acuerda que el Comité integrado por Dr. Portilla, Dr. Sandoval y Dr. Cruz, se encarguen de la planificación del **EVENTO CIENTÍFICO ACADÉMICO SOBRE LA LUCHA ACTUAL CONTRA EL COVID 19.**

6.- Se acuerda que la firma de la declaración jurada de cese de actividades temporales, por los Médicos Residentes, forme parte de los requisitos para la obtención del Título. Asimismo respaldar

a ASPEFAM, en el sentido que los Médicos Residentes, no se les obligue a cumplir actividades en las áreas Covid 19.

7.- Sobre la **ACTUALIZACIÓN DE SILABO A MODELO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO 2019-I Y 2019-II**; se acuerda enviar cartas a responsables de la Coordinación de asignaturas 2019 - I y 2019 - II, para su cumplimiento; y al mismo tiempo adecuación de los sílabos de las asignaturas que se dictarán en el Ciclo 2020 – II.

8.- **Aprobar EXPEDIENTES DE TRAMITE DE TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**, de los siguientes médicos:

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| - 1. EXP. N°915-2020-FMH-D GERALDINE DEL ROCIO PEJERREY VILLAR | MEDICINA INTENSIVA                 |
| - 2. EXP. N°916-2020-FMH-D FERNANDO ALONSO VIGIL VELASQUEZ,    | PSIQUIATRIA                        |
| - 3. EXP. N°920-2020-FMH-D JOSE ADOLFO DIAZ TANTALEAN          | RADIOLOGIA                         |
| - 4. EXP. N°925-2020-FMH-D ADELA MARIA PINTO LARREA            | MEDICINA INTENSIVA                 |
| - 5. EXP. N°937-2020-FMH-D JULIANA YAMINE SEMINARIO ENRIQUEZ   | NEFROLOGIA                         |
| - 6. EXP. N°940-2020-FMH-D PATRICIA GUADALUPE URQUIZO SANCHEZ  | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA          |
| - 7. EXP. N°941-2020-FMH-D LUIS EDUARDO HERNANDEZ FLORES       | HEMATOLOGIA                        |
| - 8. EXP. N°944-2020-FMH-D JESUS ALONSO CUSTODIO MARROQUIN     | CIRUGIA DEL TORAX Y CARDIOVASCULAR |
| - 9. EXP. N°949-2020-FMH-D SANTIAGO ALDANA SIBAUTI             | CIRUGIA GENERAL                    |
| - 10. EXP. N°951-2020-FMH-D VICTOR REYNALDO ECHEANDIA UBILLUS  | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA          |
| - 11. EXP. N°952-2020-FMH-D DEYVI HAMMER SUCLUPE CHERO         | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA          |
| - 12. EXP. N°953-2020-FMH-D ROBERTO LUIS CHAVESTA BERNAL       | CARDIOLOGIA                        |
| - 13. EXP. N°955-2020-FMH-D ALEXANDER CUBAS DIAZ               | CIRUGIA GENERAL                    |
| - 14. EXP. N°956-2020-FMH-D JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ           | CIRUGIA GENERAL                    |
| - 15. EXP. N°957-2020-FMH-D SEGUNDO GUILLERMO MOYANO BALDEMORO | ONCOLOGIA MEDICA                   |
| - 16. EXP. N°958-2020-FMH-D LUIS EDMUNDO SILVA TIMANA          | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA          |
| - 17. EXP. N°960-2020-FMH-D LUSANNA MAGALY CARRILLO CUMPA      | RADIOLOGIA                         |
| - 18. EXP. N°961-2020-FMH-D LUIS ENRIQUE GOMEZ TACANGA         | OFTALMOLOGIA                       |

Siendo las 01:00 horas del día 15 Octubre 2020, se levanta la sesión.

*A. COBREDA G*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*VI CON SOTO CACERES*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*TACER 154*

*[Handwritten signature]*